

Expediente: 889/22
Carátula: OJEDA SANDRA ELIZABETH C/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - OJEDA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR
20335405006 - FERNANDEZ NAHID, ALAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RODRIGUEZ, EMILIO NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 889/22



H105035496795

JUICIO: OJEDA SANDRA ELIZABETH c/ RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°889/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 03/02/2025 por el letrado FERNANDEZ NAHID,ALAN:

Atento las constancias de autos, no surgiendo que la sentencia definitiva de fecha 19/02/2024
hubiera sido apelada: aclare y se proveerá. 889/22.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.